



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley 29093

<http://www.coespe.org>

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - CEN

Email: cen2013coespe@gmail.com

PROCESO ELECTORAL 2013
RENOVACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL Y DE LOS
CONSEJOS REGIONALES COESPE (2014-2015)

Comunicado N° 08-COESPE-CEN-2013

Señores miembros de la Orden:

El Comité Electoral Nacional (CEN) los saluda muy cordialmente y les comunica que el miércoles 18 de diciembre de 2013 se llevará cabo las elecciones en el Colegio de Estadísticos del Perú (COESPE) para renovar el Consejo Nacional y los Consejos Regionales (2014-2015). En esta oportunidad como las anteriores se realizará mediante voto electrónico no presencial (VENP), con Asesoría Técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El lunes 16 de diciembre se realizará la distribución del PIN (Número de identificación personal, usuario y contraseña), para tener acceso al módulo de votación, directamente a las casillas de correo electrónico de los colegiados, los cuales se activarán el martes 17 de diciembre.

A partir de mañana lunes 16 de diciembre queda terminantemente prohibida la propaganda electoral por cualquier medio de difusión, de acuerdo al Artículo 11 del Reglamento Electoral.

Artículo 11°.- De la Propaganda Electoral

1. La propaganda deberá referirse estrictamente a los objetivos y metas del plan de trabajo de la lista. Estará exenta de agravios hacia otros candidatos o listas, manteniéndose en todo momento la práctica de la tolerancia, la igualdad y la fraternidad entre todos los miembros de la Orden.
2. El CEN comunicará al Consejo Nacional la infracción del inciso 1 del artículo 11° del presente Reglamento para su conocimiento y fines.
3. La propaganda que realicen los candidatos por cualquier medio de difusión será permitida hasta 48 horas antes del acto electoral.

Para dar continuidad al desarrollo de nuestra institución, los invitamos a continuar con este proceso Electoral 2013, manteniendo en todo momento la práctica de la tolerancia, la igualdad y la fraternidad que conlleva al respeto mutuo entre todos los miembros de la Orden.

Lima 15 de Noviembre de 2013